



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Memoria Institucional

Año 2016

Índice de Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Información Institucional	8
2.1 Misión y Visión de la Institución	8
2.2 Breve Reseña de la Base Legal Institucional	8
2.3 Principales Funcionarios de la Institución.....	10
3. Resultados de la Gestión 2016	11
3.1 Resultados Recaudatorios.....	11
3.2 Plan Estratégico	13
3.2.1 Desarrollo Gestión en Base a Riesgo.....	13
3.2.2 Desarrollo de las Aduanas Terrestres.....	14
3.2.3 Desarrollo del Sistema Integrado de Atención a Contribuyentes.	15
3.2.4 Mejoramiento de la Calidad, Oportunidad y Grado de Aprovechamiento de la Información Estadística	15
3.2.5 Desarrollo Sinergias DGII-DGA	16
3.2.6 Gestión Competitiva de los procesos aduanales de Exportación	16
3.2.7 Laboratorio de Aduana	17
3.2.8 Desarrollo De Ventanilla Única De Comercio Exterior (VUCE).....	18
3.2.9 Mejora Del Control Del Gasto Tributario.....	19
3.2.10 Fortalecimiento de la Planificación en la DGA	19
3.3 Operador Económico Autorizado (OEA).....	20
3.4 Propiedad Intelectual	22
3.5 Operativos frente al Contrabando.....	26
3.6 Auditoría.....	28

3.7 Fiscalización	33
3.8 Subdirección de Tecnología de Información y Comunicación	33
3.9 Facilitación del Comercio Internacional	35
3.10 Hidrocarburos	37
3.11 Arancel de Aduanas.....	39
3.12 Normas de Origen.....	40
3.13 Zonas Francas	42
4. Gestión Interna	44
4.1 Desempeño Financiero	44
Ingresos fondos 9995	45
4.2 Gerencia de Recursos Humanos	50
4.3 Responsabilidad Social.....	61
4.4 Centro Regional de Capacitación Aduanera OMA	64
4.5 Acceso a la información Pública	71
5. Proyecciones	72
5.1 Meta Recaudatoria 2017	72

1. Resumen Ejecutivo

Porque genera bienestar económico y creación de riqueza, la Aduana Dominicana tiene el compromiso de impulsar el comercio sin descuidar la protección a la sociedad, salvaguardar la seguridad de la cadena de suministro comercial, luchar contra el comercio ilícito, la promoción del legítimo, aunar la inversión, reducir la pobreza y velar por el cumplimiento voluntario y exacto de los deberes fiscales, que debe ser producto de las buenas prácticas puestas en marcha.

Impulsando la competitividad del país y cumpliendo mandatos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Dirección General de Aduanas propicia que el país se convierta en el “Primer Hub Logístico del Caribe”, implementando disposiciones del Decreto 262-15 que establece el marco legal que regula el funcionamiento de los Centros Logísticos. Se trabajó en la formulación del Manual de Procedimientos para su funcionamiento operativo y en octubre se entregaron las primeras licencias para actuar como Operadores Logísticos a sendas empresas.

Seguimos promoviendo el programa Operador Económico Autorizado (OEA), que forma parte de la estrategia de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para asegurar y facilitar el comercio mundial y mejorar la competitividad nacional del país a mediano y largo plazo. En 2016 certificamos 25 nuevas empresas, sumando ya más de 110, siendo la República Dominicana líder del Caribe y segundo en Latinoamérica después de México. Empresas certificadas han reportado una reducción de costos por año entre US\$175,000.00 y US\$400,000.00, prueba de que estamos contribuyendo a un comercio más eficaz y beneficioso para sus usuarios. Se realizó la Primera Conferencia Internacional sobre el Operador Económico Autorizado en el país y se implementó el Acuerdo de Reconocimiento

Mutuo que se había firmado con las Aduanas de Estados Unidos y de Corea, lo que da a las empresas dominicanas OEA reconocimiento internacional y que sus procesos fluyan de manera ágil y confiada a través de estas aduanas.

En la construcción de un entorno propicio para los comerciantes y la seguridad de la nación, redoblamos acciones contra el comercio ilícito de drogas, tabaco, falsificaciones, productos tóxicos y especies amenazadas, protegiendo la salud y seguridad de la sociedad y también nuestra economía. Solo desde septiembre 2016 se han incinerado 12 contenedores con más de 80 millones de unidades de cigarrillos, la mayor acción de todas las realizadas desde que se iniciaron estos operativos en el año 2014. Se han incautado más de 109 mil municiones y 65 armas, mientras que en el ámbito de la propiedad intelectual se han confiscado 815,287 unidades de mercancía infractora de derechos marcarios.

Compartiendo la isla con Haití y conscientes de lo que ello implica para la seguridad y el comercio, la DGA retomó la cooperación con la aduana haitiana mediante la firma de un Memorándum de Entendimiento entre ambas, para fortalecer la cooperación mutua contra las infracciones aduaneras, facilitar el comercio transfronterizo y proteger los intereses económicos de ambos países.

Por su parte, el proyecto de Desarrollo de Sinergia DGA-DGII ha dado lugar al intercambio de información de doble vía en tiempo real. Existen proyectos de normas conjuntas en proceso para mejorar el control fiscal y las recaudaciones, y mantenemos mesas de trabajo activas con temas de interés común.

En cuanto a avances tecnológicos, se están mejorando los tiempos de procesos de la plataforma electrónica; casos con duración de 4 minutos, se han reducido a solo tres segundos. El proceso de registro de las operaciones de hidrocarburos está totalmente automatizado y se rehabilitó la conexión con los pasos fronterizos. Se inició la migración de

SIGA a las nuevas versiones de las plataformas base y operativas, el desarrollo del modelo de intercambio de datos inter-Institucional DGII-DGA, así como creación y optimización de consultas de extracción de información, como otras dentro del SIGA.

Se rediseñó y relanzó el portal de la DGA, logrando certificaciones que emite la Oficina Presidencial de Tecnología de la información y comunicación (OPTIC): la A2 (para la creación y administración de portales web del Gobierno Dominicano), A4 (interoperabilidad entre los organismos del Gobierno Dominicano) y la E1 (norma para la Gestión de las redes sociales en los Organismos Gubernamentales).

Se retomó el Acuerdo de Subasta entre la DGA y la Bolsa Agroempresarial, realizándose la primera subasta pública luego de 3 años, reportando ingresos de RD\$28,462,000.00 por esa vía.

En cuanto a la agenda internacional, el país es de los primeros de la región en implementar la 6ta. Enmienda del Sistema Armonizado, a partir del 1ro de enero de 2017, herramienta indispensable en el Comercio Mundial de los tiempos modernos, al punto que se le considera como el Lenguaje del Comercio Internacional. Se encuentra en fase final de ratificación el Acuerdo de Facilitación de Comercio, solo a la espera de la aprobación de la Cámara de Diputados. Este acuerdo aumenta la seguridad y los niveles de eficiencia en el control del movimiento de mercancías, mejorando el clima de negocios. El país tendrá acceso a la asistencia técnica que requiera para cumplir con los compromisos que se notifiquen a la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En abril de 2016, la aduana dominicana fue escogida para formar parte de la Comisión de Políticas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el máximo órgano de dirección de ese organismo internacional que agrupa a todas las aduanas del mundo, ya estando presente

en la reunión realizada en Moscú, donde se tomaron decisiones sobre los proyectos a realizarse mundialmente y a la vez se evaluaron los ya realizados.

Se continuó el Plan Piloto para la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con la incorporación al sistema del Ministerio de Salud Pública. Se organizaron los Centros de Servicios VUCE en las Administraciones de Aduanas de Haina-Oriental y Caucedo, y se completaron los trabajos de adecuación física de estas unidades, que servirán de soporte para el trámite electrónico de documentos y decisiones de los funcionarios de las agencias para-aduaneras que emiten certificaciones.

Continuamos con la implementación del Proyecto de Selectividad de la Carga en el SIGA y reforzamiento del Análisis de Riesgo a priori; y la instalación de Máquinas de Rayos X en los principales puertos, incluyendo Haina, Caucedo y Punta Cana.

En junio de 2016 se firmó el convenio interinstitucional entre Migración y Aduanas para el Formulario de Pasajeros (Declaración Única Migración y Aduanas, DUMA) y se formuló el Manual para Asistencia Personalizada a Exportadores, en el Dpto. de Normas de Origen de la Sub-Dirección Técnica.

Se encuentra en proceso el Proyecto de Segmentación de los Operadores de Comercio, para agrupar las empresas según indicadores operacionales, económicos y de riesgo.

Recibimos a la Misión del FMI encargada de entregarnos un estudio-diagnóstico de la Aduana Dominicana realizado en junio de 2016. El Informe Final presentado es uno de los principales insumos para la formulación del Plan estratégico 2017-2020. Producto de esta misión, se formalizaron asistencias 6 técnicas con el FMI vía el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD), para la implementación de programas de Metodología para la Segmentación de Operadores de Comercio, Gestión por Procesos y Planificación Estratégica.

Se organizó el Encuentro Internacional para la Formulación del Plan Estratégico Regional; la DGA es parte del equipo coordinador de la Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de la OMA, con la asignación de elaborar un plan regional que impulse y promueva la excelencia en las Aduanas de la Región de las Américas y el Caribe. Adicional a esto, se conformó el Comité de Planificación Estratégica con el propósito de garantizar la implementación y seguimiento de los Planes y Proyectos de la DGA.

En cuanto a la gestión fiscal de la DGA, durante el año 2016 la recaudación de la Dirección General de Aduanas ascendió a RD\$102,673.58 millones, RD\$7,073.21 millones adicionales en relación al mismo periodo de 2015. Esto se traduce en un crecimiento de 7.40%, siendo superior al que han experimentado durante el período de enero – noviembre las importaciones nacionales no petroleras que fue de 6.59%. De estos ingresos el 97.80% son por impuestos al comercio exterior y el 2.20% restante son ingresos por servicios aduaneros. Para este año se ha cumplido en 99.6% con la meta establecida en la Ley General de Presupuesto de los impuestos al comercio exterior, la cual fue de RD\$103,053.6 millones. Los ingresos obtenidos durante el año 2016 representan el 21.22% de los ingresos totales del Estado. Del total recaudado, el 65.41% corresponde al ITBIS, el 25.74% a los Aranceles, el 7.40% a los selectivos, y el restante 1.45% a otros impuestos.

2. Información Institucional

2.1 Misión y Visión de la Institución

Misión:

Facilitar y controlar el comercio de la República Dominicana con el resto del mundo, teniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde con las mejores prácticas internacionales de la administración aduanera, el control de la evasión fiscal y el comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente.

Visión:

Ser reconocida como una institución eficiente y moderna en el ámbito nacional e internacional, conformada por un equipo de personas íntegras que hagan de la misión de la institución un proceso transparente, expedito y sistematizado que contribuya al desarrollo sostenible de la Nación.

2.2 Breve Reseña de la Base Legal Institucional

En el año 1845, el régimen independentista, ante la necesidad de aumentar sus ingresos y regularizar las Aduanas, dicta la Ley Núm.34, del 29 de mayo, sobre el Régimen de Aduanas, con medidas significativas como fueron la naturalización de los buques y la expedición de las patentes de navegación.

Sin embargo, la citada Ley Núm.34 no llenaba los requerimientos de la época, por lo que fue sustituida por otra más amplia, la Ley Núm. 2595 del 14 de octubre de 1887, sobre el

Régimen de Aduanas y Puertos, la cual comprendía 226 artículos. Esta Ley sobre Aduanas fue sustituida en los años 1889, 1892 y 1896 por otras con textos similares. Es interesante señalar que la Ley Núm. 3742, promulgada en el año 1897, introduce en su texto los señalamientos de la primera Ley de Aduanas, la Núm. 34, volviendo de nuevo al régimen ya citado.

Posteriormente, la Ley de Aduanas fue sustituida por la Núm. 4761, del año 1907, varias veces modificada y por último derogada y sustituida por la Ley Núm. 4915 del año 1909.

A consecuencia de los grandes empréstitos que había obtenido el gobierno en el año 1916, las Aduanas pasaron a ser administradas por el gobierno de ocupación militar norteamericano, de acuerdo con la convención suscrita al efecto para el cobro de la deuda externa en fecha 8 de febrero de 1907. El Gobierno Militar, en ejercicio de sus funciones, dictó varias Órdenes Ejecutivas destacándose la Núm.589 del 31 de diciembre de 1920, denominada Ley sobre Aduanas y Puertos, que daba al Oficial Encargado del Servicio de Aduanas la potestad de reglamentación para la administración de la misma, Reglamentación que tenía fuerza y efecto de Ley.

La dirección y supervigilancia del Servicio Aduanero fue reintegrado al Gobierno Dominicano mediante Ley Núm. 429 del 20 de marzo de 1941, momento en que se terminó de pagar la deuda externa de la Nación, poniéndose el servicio de arrimo y manejo de carga en los puertos bajo la Dirección General de Aduanas, mediante la Ley Núm. 595 del 31 de octubre de 1941.

La Orden Ejecutiva ya señalada, Núm. 589 del año 1920, estuvo vigente por más de 30 años, hasta que fue sustituida por la Ley sobre el Régimen de Aduanas, la Núm. 3489 de fecha 14 de febrero de 1953, la cual, aunque sigue el mismo formato que las anteriores, es mucho más amplia.

Esta Ley sufrió algunas modificaciones en lo que respecta al Régimen Arancelario y a la denominación del organismo encargado de su administración y funciones por medio de la Ley Núm.4705 del 1957.

Mediante la Ley Núm. 70 del 17 de diciembre de 1970, las funciones de arribo fueron separadas de las funciones de aduanas, al crearse la Autoridad Portuaria Dominicana. Día

La Dirección General de Aduanas funcionaba como una dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas (actual Ministerio de Hacienda), pero con la promulgación de la Ley 226 del 2006, Aduanas adquirió autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio.

2.3 Principales Funcionarios de la Institución

La Dirección General de Aduanas es administrada por un Director General, el Enrique Ramírez Paniagua, quien además recibe sustento cardinal de 6 Sub-Directores, 2 Asesores, 2 Asistentes del Director, 5 Gerentes, 39 Encargados de Departamentos, y 25 Administradores Aduaneros.

Sub-Directores:
Gabino José Polanco, Sub-Director Técnico
Leticia Santica Cortorreal Peña, Sub-Directora General
William José Pacheco – Sub-Director de Tecnología
Ruth Divina Méndez Núñez, Sub-Directora Administrativa
Williams Francisco Espinosa Burgos, Sub-Director Operativo
Rosa Elena García Zaiter, Sub-Directora de Zonas Francas

Asesores
Eduardo Rodríguez Apolinario – Asesor del Director
José G. Quiñones Puig – Asesor Jurídico

José Benedicto Hernández – Asesor de Zonas Francas
--

Asistente del Director General

Guarocuya F. Batista

Gerentes

Fernando Arturo Mir Zuleta - Gerente Financiero

Edward Jose Tavaréz Olivero - Gerente de Recursos Humanos

Ramón Valerio Valera - Gerente de Inteligencia Aduanera

Raúl Alberto Nina Hernando - Gerente Administrativo

Nellk Valerio Minaya - Gerente de Supervisión de Administraciones Aduaneras

Cristian Benjamín Peña Cuevas - Gerente de Procesos

Jorge Antonio Medrano - Gerente de Planificación y Desarrollo

Santa Marianela Marte de los Santos - Gerente de Fiscalización de Aduanas

Milín Chan Salcedo - Gerente de Atención a Grandes Contribuyentes

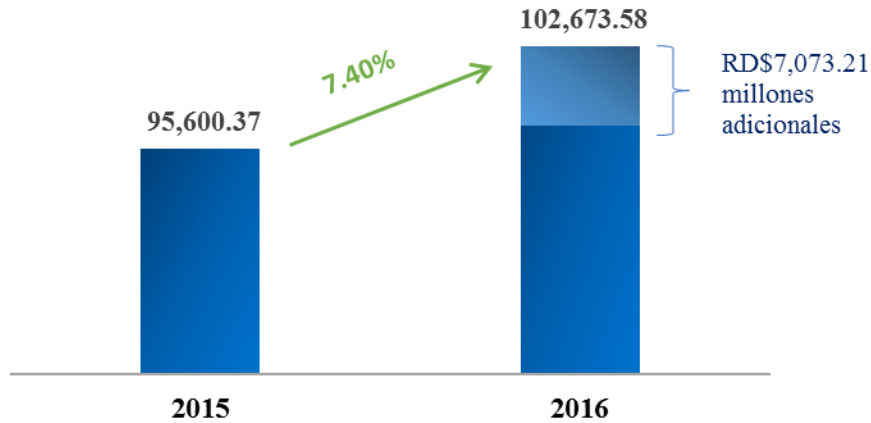
3. Resultados de la Gestión 2016

3.1 Resultados Recaudatorios

En lo que tiene que ver con la tarea recaudatoria, los resultados alcanzados demuestran que la misma se está llevando a cabo con altos niveles de transparencia y apego a la Ley. Nos hemos concentrado en propiciar el cumplimiento voluntario por parte de los importadores, garantizando el cobro exacto de los tributos establecidos en las normas vigentes.

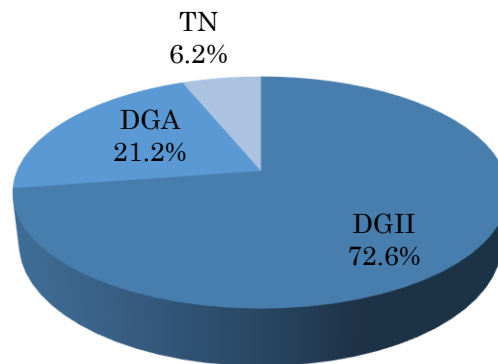
En el período enero-diciembre de 2016 las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas presentan un incremento de 7.40%, ascendiendo a RD\$102,673.58 millones, equivalentes a RD\$7,073.21 millones adicionales, con relación al mismo período del año 2015.

Recaudaciones de la Dirección General de Aduanas
Enero – Diciembre 2015 vs 2016; En millones RD\$



Los ingresos de la DGA del presente año han aportado 21.2% a los ingresos totales del Estado, mientras que la DGII aportó el 72.6% y el restante 6.2% lo aportó la Tesorería Nacional.

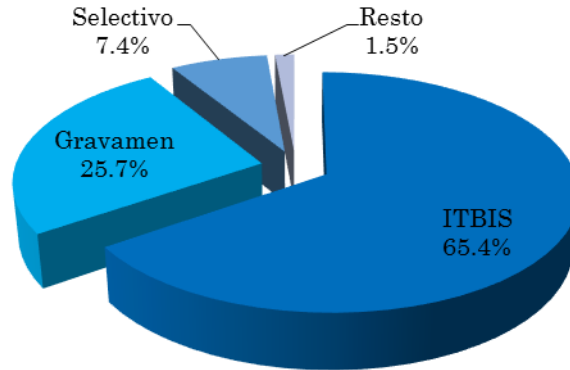
Ingresos según Oficina Recaudadora
Enero – Diciembre 2016; En porcentaje %



Por otro lado, el total recaudado durante el período enero-diciembre 2016, (RD\$102,673.58 millones), representa un 99.6% del monto estimado en la Ley General de Presupuesto, que fue de RD\$103,053.6 millones para dicho período. A la fecha el ITBIS

representa el 65.4%, los aranceles el 25.7%, los selectivos el 7.4% y el resto el 1.5% del total recaudado.

Recaudaciones según Tipo de Impuesto
Enero – Diciembre 2016; En porcentaje %



El 92.11% de las recaudaciones ingresaron bajo la vía marítima, el 7.76% ingresó bajo la vía aérea, mientras que el 0.14% restante ingresó bajo la vía terrestre.

Recaudaciones según Vía de Entrada
Enero – Diciembre 2016; En porcentaje %



3.2 Plan Estratégico

3.2.1 Desarrollo Gestión en Base a Riesgo

Con el desarrollo de este Objetivo la máxima autoridad y el Consejo de Dirección de la DGA, contarán con las herramientas necesarias para implementar políticas en función de los riesgos; pudiendo orientar el accionar de la aduana a la mejor toma de decisión posible en cada momento. Con esto se logrará mayor calidad en la recaudación de los tributos, mejorar la prevención y lucha en contra del crimen organizado, controlar el comercio lícito de mercancías, mejorando así el nivel de competitividad del país.

Entre los avances logrados en esta materia, cuenta la instalación de Máquinas de Rayos X en los Aeropuertos y Puertos para la inspección física de equipajes y mercancías y la implementación del Sistema de Selectividad de la Carga en los puertos de Haina Oriental y Multimodal Caucedo, que han contribuido a la agilización de los despachos.

3.2.2 Desarrollo de las Aduanas Terrestres

La Dirección General de Aduana preocupada por las circunstancias de la frontera con Haití, fija el interés de mejorar las condiciones en las aduanas terrestres, se focalizan las debilidades encontradas, y para superarlas se plantean cuatro objetivos específicos. Estos son los siguientes: (1) Unificación de logística y procedimientos en todas las administraciones terrestres (2) Diseñar e Implementar un plan de adecuación de la estructura física y equipos de todas las administraciones terrestres. (3) Promover alianzas estratégicas entre los organismos gubernamentales e internacionales que intervienen en las operaciones en las administraciones terrestres. Se alcanzaron los siguientes logros en el 2016:

- Diseño de seis (6) formularios estandarizados para las administraciones fronteriza
- Habilitación de la oficina satélite en Elías Piña. (Presencia de oficiales)
- Remodelación del corral en Jimaní.

- Realización de la primera reunión con el Ministerio de Defensa y los organismos que intervienen en la frontera.
- Asignación de 2 vehículos nuevos para las administraciones de Jimaní y Elías Piña.
- Representación en la mesa de trabajo del procedimiento del Centro Logístico

3.2.3 Desarrollo del Sistema Integrado de Atención a Contribuyentes.

Se ha planteado que la adecuada gestión de la información hacia los usuarios del servicio aduanero y hacia los empleados de la Dirección General de Aduanas, mejorará sustancialmente el cumplimiento de los procedimientos aduaneros, fomentando un ambiente de competencia igualitaria para todos los agentes económicos. Además, que contribuye a una mejor respuesta institucional a los usuarios internos y externos, desde su óptica y percepción de los servicios que debe recibir.

3.2.4 Mejoramiento de la Calidad, Oportunidad y Grado de Aprovechamiento de la Información Estadística

El mejoramiento de la calidad, oportunidad y grado de aprovechamiento de la información producida por la DGA, permite a la institución mejorarla toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento de las propias metas institucionales, así como suministrar información plenamente aprovechable a las áreas internas y a las demás instituciones públicas y privadas, que son usuarias de las estadísticas de comercio exterior.

3.2.5 Desarrollo Sinergias DGII-DGA

La implementación de este Objetivo General permitirá la coordinación entre ambas instituciones, el diseño de políticas de fiscalización conjunta para fortalecer la Administración Tributaria del País, asegurando el cobro exacto de los tributos y disminuir los riesgos inherentes a la cadena logística de suministro, incluyendo la evasión fiscal y el lavado de activos.

Para esto se creará una dinámica entre DGA y DGII, que facilitará el acceso y el intercambio de informaciones, realizando acciones actualizadas eficaces, relacionadas con las empresas, compañías, sociedades y personas físicas, dentro del marco de las leyes en vigencia. También viabilizará una relación más efectiva entre ambas instituciones y el sector privado, y facilitará la incorporación de nuevos procedimientos para lograr un mejor desempeño de sus funciones.

Se inició el desarrollo del modelo de intercambio de datos inter-Institucional DGII-DGA. Existen proyectos de normas conjuntas en proceso, con el objetivo de mejora en el control fiscal y las recaudaciones, así como también la realización de mesas de trabajo activas sobre temas de interés para ambas instituciones.

3.2.6 Gestión Competitiva de los procesos aduanales de Exportación

La Dirección General de Aduanas procura una estandarización y sistematización de los procesos de exportación en todas las administraciones, y la optimización de la gestión de los procesos aduaneros de exportación, alineados a los niveles de competitividad en el contexto internacional. Con este objetivo se logrará disponer de informaciones económicas y estadísticas de calidad, con respecto a las exportaciones. Estas informaciones apoyarán las

decisiones del país, en materia de comercio exterior, y un mejor control de las operaciones de las empresas acogidas a regímenes especiales, tales como Zonas Francas y Admisión Temporal, entre otros.

3.2.7 Laboratorio de Aduana

La Aduana de la República Dominicana, contará con un laboratorio especializado que le permitirá realizar análisis mercológicos de las mercancías que lo requieran. La consecución de este objetivo contribuirá con tres factores claves para nuestra institución.

El Moderno Laboratorio Científico de Aduanas fue inaugurado en el mes de febrero de 2015 por el Presidente de la República Danilo Medina, busca facilitar el análisis o comprobación de mercancías de difícil identificación, con el propósito de establecer objetivamente la correcta clasificación arancelaria y, en consecuencia, los gravámenes que eventualmente sean aplicables, a partir de la analítica correspondiente, lo cual representa una de las tareas decisivas en el ejercicio del control aduanero y la propia facilitación del comercio.

Se trata de un órgano de carácter científico, ideado para atender las necesidades y objetivos de la Dirección General de Aduanas en sus áreas técnicas, de control y facilitación; y para ofrecer asistencia especializada a la comunidad comercial, industrial y empresarial (exportadores e importadores), en función de las características de sus cadenas productivas.

Este laboratorio cuenta con la capacidad para analizar: 1. Productos minerales orgánicos o inorgánicos, metálicos y no metálicos. 2. Productos derivados del petróleo, alcohol y preparaciones alcohólicas, alimentos y preparaciones alimenticias.

En adición, está en capacidad de facilitar el desarrollo de acciones concretas en la protección del medio ambiente: • Capa de ozono • Armas químicas • Metales pesados • Productos orgánicos persistentes • Pesticidas

3.2.8 Desarrollo De Ventanilla Única De Comercio Exterior (VUCE)

La implementación de este Objetivo General procura la creación de un sistema integrado, en el que los usuarios del Servicio de Aduanas podrán realizar por vía electrónica, los trámites de certificaciones y/o aprobaciones que se requieran de otras instituciones oficiales, como parte de las formalidades del despacho aduanero de mercancías importadas o a exportar.

En el 2016 se realizó la ampliación del Plan Piloto para la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), con la incorporación al sistema del Ministerio de Salud Pública.

Se realizó la Organización de los Centros de Servicios VUCE en las Administraciones de Aduanas de Haina-Oriental y la de Caucedo. Se han completado los trabajos de adecuación física de estas unidades que servirán de soporte, para el trámite electrónico de documentos y decisiones de los funcionarios de las Agencias Para-aduaneras que emiten certificaciones.



3.2.9 Mejora Del Control Del Gasto Tributario

Con la implementación de controles efectivos para la reducción del gasto tributario en la DGA, se tendrá una Aduana que estaría contribuyendo con un ambiente de competencia equilibrado para todos los sectores, reflejando una mayor y mejor recaudación.

3.2.10 Fortalecimiento de la Planificación en la DGA

En adición a la formulación de este Plan Estratégico, la DGA dispondrá de un gran panel de control con los indicadores estratégicos y de gestión, donde se reflejará el desempeño de la institución como un todo (recaudación, control de ilícitos, ejecución presupuestaria y cada aspecto requerido). Esto permitirá gestionar las sinergias necesarias y tomar las decisiones pertinentes, para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el Capítulo VI se presenta el Cuadro de Mando Integral (CMI) propuesto para este Plan Estratégico. Se elaborarán Planes Tácticos anuales por equipo de trabajo, con objetivos

alineados al Plan Estratégico, así como proyectos complementarios y planes de mejora. Con esto la Dirección General podrá controlar su accionar y desglosar el seguimiento de los avances en la ejecución de las tareas estratégicas y tácticas.

3.3 Operador Económico Autorizado (OEA)

Para el año 2016, la Dirección General de Aduanas bajo el programa de “Operador Económico Autorizado” ha acreditado a 50 nuevas empresas como Operador Económico Autorizado, para un total 111 empresas y se encuentran en proceso de certificación 104. El objetivo perseguido con este programa es garantizar unos niveles mínimos de seguridad en las empresas certificadas y facilitar el flujo del comercio internacional, forjando alianzas sólidas entre el sector público y privado que permitan garantizar la seguridad de toda la cadena de suministro y construir relaciones de confianza.

Cabe destacar, que la República Dominicana ha sido seleccionada por la Organización de Estados Americanos, para brindar orientación y asistencia técnica a doce (12) países de otras aduanas de América Latina, para el desarrollo del “2do Taller Subregional Técnico sobre los Programas Operador Económico Autorizado”, a celebrarse del 20 al 24 de febrero de 2017, en el Centro de Capacitación Regional OMA, Prof. Juan Bosch.

En el ámbito internacional y dentro del Programa OEA, la Aduana Dominicana ha comenzado la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Aduana de los Estados Unidos (CBP/C-TPAT).

Igualmente se ha desarrollado una intensa agenda de sensibilización y promoción del programa Operador Económico Autorizado (OEA) a nivel nacional, abarcando todas las

ramas del sector privado, entre las que destacan los exportadores, importadores, Zonas Francas, industriales, agentes de aduanas, transportistas y consolidadores de carga.

Otras de las actividades ejecutadas para el año 2016 fueron las siguientes:

- 152 solicitudes de seguimiento a casos sometidos a la DGA, de los cuales 147 han sido respondidos satisfactoriamente y 05 se encuentran en proceso, agotando los procesos pertinentes.
- Participación en la 3ra Conferencia Global del Operador Económico Autorizado (OEA), celebrada en Cancún, México del 11 al 13 de mayo de 2016.
- Participación en la Reunión con la Aduana de Estados Unidos (CBP/ CTPAT), realizada en Washington, D.C., del 15 al 17 de febrero de 2016, para la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre ambas aduanas firmado en diciembre 2015, en la que se discutieron los parámetros para establecer un protocolo de intercambio de información entre ambas administraciones y las empresas Certificadas OEA.
- Celebración de la I Conferencia Anual del Operador Económico Autorizado con el tema: “Alianza Estratégica Aduana – Empresa: Seguridad, Confianza y Competitividad”, el 02 de agosto de 2016.
- Con el propósito de fortalecer las capacidades de los Especialistas OEA, se impartieron varios ciclos de entrenamientos en gestión de riesgo, auditoría interna y sistema de gestión en seguridad.

Nuevas Empresas Certificadas como Operadores Económicos Autorizados Noviembre 2016



3.4 Propiedad Intelectual

El Departamento de Propiedad Intelectual (DPI) de la Dirección General de Aduanas (DGA) tiene por objetivo dirigir, coordinar y supervisar las operaciones de Aduanas para el control de los derechos de Propiedad Intelectual protegidos por las leyes nacionales, tratados y convenios internacionales, a través de la aplicación de medidas en frontera, puertos y aeropuertos.

Para el año 2016, el Departamento ha venido desarrollando una agenda de actividades orientadas en dos líneas principales de trabajo: supervisión en zona primaria y el fortalecimiento de capacidades a oficiales de primera línea con la finalidad de salvaguardar

los derechos de marca y autor de las importaciones y exportaciones recibidas en las distintas administraciones.

Sobre los temas de supervisión, en las inspecciones realizadas para los fines se obtuvieron los siguientes resultados:

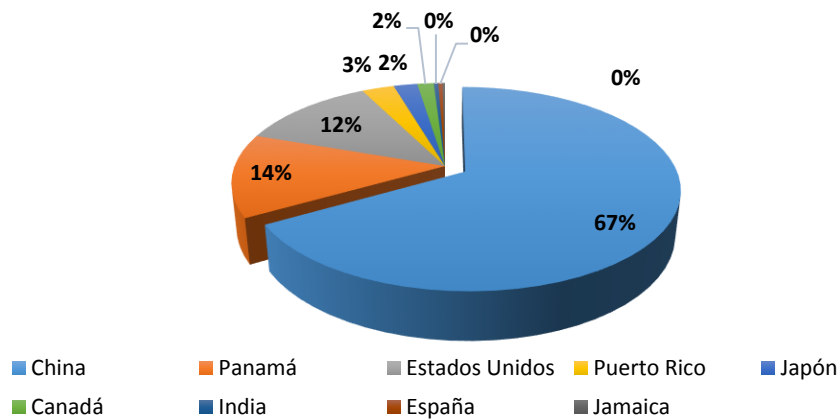
Se realizaron alrededor de 858 inspecciones de importaciones en las administraciones aduaneras de Multimodal Caucedo, Haina Oriental, AIJFPG y Santiago, en las cuales se detectaron 106 importaciones por presunta violación a derechos marcarios y se retuvieron 815,287 artículos, entre estos: relojes, accesorios para teléfonos móviles, carteras para damas, lentes de sol, calzados, vestimentas, entre otros, provenientes de China, Estados Unidos, Jamaica, Panamá, Puerto Rico, India y Curazao. Entre las marcas retenidas por la DGA se encuentran: Apple, Calvin Klein, Casio, Chanel, Ferrari, Nicole lee, Gucci, Nike-Jordan, Nokia, Lacoste, Louis Vuitton, Prada, Puma, Ray-Ban, Rolex, Salvatore Ferragamo, Versace, Cartier, Adidas, Beats by Dr. Dre, Givenchy, Converse, MK Michael Kors, Samsung, entre otras.

Artículo	Cantidad
Medias	313,418
Accesorios celulares	234,743
Tenis deportivos	59,501
Lentes de sol	51,160
Camisetas	50,901
Relojes	50,668
Chanquetas	41,100
Carteras, billetera y monederos	35,832
Calzados	35,370
Pantaloncillos	27,664

Fuente: Departamento de Propiedad Intelectual

En un operativo realizado el 01 de noviembre del presente año, fueron destruidos un total de 146,258 artículos falsificados con un valor estimado en el mercado para estas mercancías ascendente a 408,944,792.43 millones de pesos dominicanos (valor estimado de la mercancía en caso de que fuera original más impuestos). Entre las marcas destruidas se encuentran: Gucci, Crocs, Nike, Jordan, Casio, Tory Burch, Burberry, Adidas, Puma, Converse, Louis Vuitton, Lacoste, Chanel, Hugo Boss, Salvatore Ferragamo, Prada, Michael Kors (MK), Hello Kitty.

**Retenciones por país de procedencia
Año 2016**



Fuente: Departamento de Propiedad Intelectual, DGA.

Los principales países de procedencia con mayores niveles de retención para artículos falsificada o pirateada en el país para el 2016 fueron China con un 67% del total de mercancías retenidas (536, 413 unidades) seguida de Panamá con un 14% (108,156 unidades) y Estados Unidos con un 12% (98,090), entre otros.

Se han reportado un total de 84 casos de los 106 que existen a la fecha en la Plataforma CENCOMM de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Esta plataforma permite compartir información confidencial de manera inmediata con los demás miembros y

contrapartes internacionales vinculados a la OMA, permitiendo hacer análisis de la ruta del fraude marcario, así como también de que esté actualizada la información requerida por dicha institución de las mercancías retenidas por esta Dirección General.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución 01-2010 del 04 de agosto del año 2010, que crea el Registro de Titulares de Derechos de Propiedad, hasta la fecha, se han emitido 45 certificaciones de Registro de Titulares de Derechos de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Aduanas.

En los temas de fortalecimiento de capacidades en la materia, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se han realizado talleres sobre conocimiento e identificación de presuntas mercancías falsificadas, bebidas adulteradas y sobre el tráfico de medicamentos ilícitos al personal de esta Dirección.

Se continúa estrechando lazos entre los sectores representantes de marcas y firmas de abogados y el Departamento, para los fines de agilizar los procesos relativos a la coordinación y la rápida destrucción de las importaciones que aplique, reafirmando el apoyo de éstos hacia la DGA, y su voluntad de continuar realizando talleres de capacitación para oficiales de primera línea.

Destrucción de Mercancías Falsificadas**3.5 Operativos frente al Contrabando**

En la construcción de un entorno propicio para los comerciantes y la seguridad de la nación, redoblamos acciones contra el comercio ilícito de drogas, tabaco, falsificaciones, productos tóxicos y especies amenazadas, protegiendo la salud y seguridad de la sociedad y también nuestra economía. Solo desde septiembre 2016 se han incinerado 12 contenedores con más de 80 millones de unidades de cigarrillos, la mayor acción de todas las realizadas desde que se iniciaron estos operativos en el año 2014. A la vez se han incautado más de 109 mil municiones y 65 armas.

Municiones y armas incautadas



Detección Record de cigarrillos productos del contrabando



3.6 Auditoría

Auditoría Interna (AI) a nivel estructural y funcional, está organizado en 5 grandes secciones (Auditoría Operativa, Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión, Auditoría de Sistemas o Tecnología de la Información y Comunicación y la Unidad de Control Interno), las cuales se encargan de llevar a cabo la ejecución del plan anual de auditoría bajo coordinación directa del Supervisor General de Auditoría y la debida aprobación del Auditor General Interno.

Las evaluaciones de auditorías del plan anual a requerimientos y actividades recurrentes llevadas a cabo en el período enero-diciembre 2016, se enfocaron en 4 indicadores principales: Cumplimiento del Plan Anual AI, Levantamiento de Normativas, Observaciones y/o Hallazgos y Seguimiento a las Recomendaciones.

Auditoría Operativa

En el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se realizaron numerosas actividades de evaluación detalladas a continuación:

- 191 evaluaciones solicitadas por diferentes áreas.

Con relación a las auditorías realizadas por requerimiento de las áreas, efectuamos 191, concernientes al proceso de despacho aduanero, control interno y funcionalidades lógicas del mismo proceso en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA). Como resultado de ésta actividad presentamos la cantidad de 290 hallazgos y 280 recomendaciones.

En relación a las normativas, hicimos el levantamiento de 21 normas aplicables en la actualidad, evaluando en dicha acción el cumplimiento de 12 y el incumplimiento de 9 en los procesos establecidos en cada una de éstas.

Del seguimiento dado al cumplimiento de las recomendaciones hechas comprobamos que 179, fueron implementadas y 101 están pendientes de implementación.

Durante el año 2016 fueron aplicadas y cobradas la cantidad de 924 multas y sanciones por la suma de **RD\$120,772,560.98**, sobre las declaraciones presentadas por los importadores en las aduanas a nivel nacional, estas multas y sanciones fueron sustentadas en los preceptos establecidos en los artículos núm. 196 i y 202 de la Ley núm. 3489-53 y la Ley 14-93, modificada por la Ley 146-2000.

Como resultado de ésta labor además de los montos cobrados por conceptos de las multas y sanciones aplicadas, fueron liquidadas y cobradas por concepto de impuestos no declarados, aproximadamente el monto de RD\$109,064, 443.07.

En el año 2016, participamos en la realización de 294 verificaciones de mercancías a destino, importadas bajo el régimen de consumo, por valor aproximado en impuestos y derechos aduaneros de RD\$161, 063,294.25.

Auditoría Financiera

El área de Auditoría Financiera, en el cumplimiento del plan anual y evaluaciones realizadas a requerimiento para el periodo enero-diciembre 2016, logró efectuar 63 tipos de evaluaciones, las cuales han sido clasificadas de la manera siguiente:

Auditoría	Cantidad	Relativo a
Plan Anual de Auditoría	3	Cumplimiento de evaluación correspondiente a la importación de hidrocarburos, verificación de los procedimientos establecidos para los desembolsos de fondos provistos y control de los activos de la institución.
Auditoría Especiales a Requerimiento	49	Revisión de impuestos, análisis de créditos, gestiones de cobranza, concernientes a diferentes procesos que son realizados en la Institución.
Auditorías Recurrentes	11	Recomendaciones sobre aplicación de créditos e-banking, validación de movimientos bancarios, autorización facturas en atraso, recepción de cheques retenidos y entregas de divisas comisadas por incumplimiento al artículo 200 de la ley 3489-53.

En relación a la aplicación de normativas, se evaluaron 15 normas existentes, observando en dicha acción el cumplimiento 12 de ellas y el incumplimiento de 3 en los procesos establecidos en cada una de éstas, relacionadas al control interno.

En función de la naturaleza de las auditorías, objetivos, alcances definidos y procedimientos aplicados, identificamos 108 hallazgos relevantes, los cuales fueron discutidos por las áreas auditadas, acatando en su mayoría las recomendaciones realizadas.

Del seguimiento dado al cumplimiento de las 113 recomendaciones hechas sobre la cantidad de hallazgos identificados, comprobamos que 53 fueron implementadas y 60 están pendientes de implementarse.

Auditoría de Gestión

El área de Auditoría de Gestión, en el cumplimiento del plan y evaluaciones realizadas a requerimiento para el periodo enero-diciembre 2016, logró efectuar **44** tipos de evaluaciones, las cuales han sido clasificadas de la manera siguiente:

Descripción	Cantidad	Actividad Desarrollada
Gestión Humana	10	Evaluación actividades desarrolladas en las áreas de la Gerencia de Recursos Humanos
Gestión Operativa	11	Evaluación actividades relacionadas con procesos del quehacer aduanero
Gestión Administrativa	9	Evaluación del manejo y funcionamiento del Control Interno de actividades y/o procesos administrativo
Actividades Recurrentes	14	Evaluación y revisión de procesos recurrentes, propios de las labores de auditoría interna en el cumplimiento del control interno

En relación a las normativas hicimos el levantamiento de 19 evaluando en dicha acción el cumplimiento de 11 y el incumplimiento de 8 en los procesos establecidos en cada una de las áreas respecto de sus guías procedimentales relacionadas al control interno.

En función de la naturaleza de las auditorías, objetivos, alcances definidos y procedimientos aplicados, identificamos 96 hallazgos relevantes, los cuales fueron discutidos por las áreas auditadas, acatando en su mayoría las recomendaciones realizadas.

Del seguimiento dado al cumplimiento de las 87 recomendaciones hechas sobre la cantidad de hallazgos identificados, comprobamos que 44 fueron implementadas y 43 están pendientes de implementarse.

Auditoría de Tecnología de Información y Comunicaciones (TICs)

En el cumplimiento del plan anual auditoría y casos especiales, se realizaron las siguientes actividades, detalladas a continuación:

Descripción	Cantidad
Plan anual de auditoría	4
Casos especiales a requerimiento	7
Actividades recurrentes	8
Participación en otras áreas de Auditoría (Operativa, Gestión, Financiera, Control Interno)	31

En relación a las normativas hicimos el levantamiento de 7, evaluando en dicha acción el cumplimiento de los procesos establecidos en cada una de éstas relacionadas al control interno.

Descripción	Cantidad
Hallazgos aceptados	7
Hallazgos no discutidos	6
Hallazgos proyectados de auditorías en ejecución	5
Total Hallazgos	18

En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, alcances definidos y procedimientos aplicados, identificamos 18 hallazgos relevantes, los cuales clasificamos como:

Del seguimiento dado al cumplimiento de las recomendaciones hechas sobre los hallazgos identificados, comprobamos que 4 recomendaciones fueron implementadas, quedando pendientes de implementación 14.

Unidad de Control Interno

La Unidad de Control Interno, realiza revisiones previas a la ejecución principalmente de los desembolsos por distintos conceptos en la contratación de servicios y/o adquisición de bienes terminados. Durante el año 2016, se revisaron conforme los procedimientos establecidos 5,592 documentos, correspondientes a desembolsos de la DGA ascendentes a la suma de **RD\$3,101,961,149.86**. Desglosado como sigue: **RD\$2,584,967,625.12** aproximadamente al 31/10/2016, más lo proyectado a diciembre 2016, **RD\$516,993,525.24**

Es importante señalar que fueron revisadas 1,117 Órdenes de Compra y Contratos Ordinarios durante el período 2016, las cuales ascendieron a **RD\$408,745,941.50**, (valor real al 31 de octubre 2016) RD\$504,308,155.53, más lo proyectado a diciembre 2016.

3.7 Fiscalización

Durante el año 2015, hasta el 16 de noviembre, la Gerencia de Fiscalización obtuvo 5 significativos logros: 163 Fichas Técnicas de Evaluación de Riesgo tendentes a identificar objetivos a fiscalizar, 233 informes de opinión técnica de casos remitidos por las Administraciones, 47 operativos de visitas a empresas seleccionadas como objetivos a fiscalizar, se trabajaron 139 fiscalizaciones a empresas de los siguientes sectores: neumáticos, repuestos, baterías, vehículos, empresas con cánones o royalties, bebidas alcohólicas, confecciones, artículos decoración del hogar, artículos médicos, prótesis articulares, cerámicas, confiterías, comestibles y artículos desechables, con los siguientes resultados:

CANT. EMPRESAS	IMPUESTOS	MULTA ART. ART. 196 i) 200 Y 202, LEY 3489	MULTA ART. 9LEY 146/00, MOD. 12-01	SANCION LEY 14-93	Art. 47 Ley 8-90	SERV. ADUANERO	MONTO TOTAL POR RELIQ.	ESTATUS
86	322,991,727.76	363,613,431.86	149,882,282.88	21,954,104.49	-	20,419.90	858,461,966.89	REMITIDO A GERENCIA FINANCIERA
13	139,612,094.43	210,055,918.78	124,239,757.67	27,904,187.14	-	94,848.29	501,906,806.31	EN RECURSOS
40	451,367,981.72	307,725,158.37	267,864,972.93	43,266,607.10	6,465,134.84	8,913.60	1,076,698,768.56	EN CONCILIACION ¹
139	913,971,803.91	881,394,509.01	541,987,013.48	93,124,898.73	6,465,134.84	124,181.79	2,437,067,541.76	

Además, se concluyó, junto con consultores externos, el proyecto de Norma de Fiscalización a Posteriori, el cual se encuentra en proceso de vista pública.

3.8 Subdirección de Tecnología de Información y Comunicación

La Subdirección de Tecnología de Información y Comunicación (SDTIC) de la Dirección General De Aduanas (DGA), es responsable de definir, planificar, implementar, mantener y dirigir tanto la estrategia como la arquitectura de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), de tal modo que todos los servicios necesarios por nuestros usuarios

internos (funcionarios de la DGA) y externos (Contribuyentes, Agentes Aduaneros, Líneas de transporte, Oficinas gubernamentales, entre otras entidades Para-aduaneras) , sean brindados con la seguridad y calidad requerida, garantizando el apoyo tecnológico a los diferentes niveles operativos y gerenciales, en la ejecución de las actividades diarias y decisiones propias de la institución.

Como área clave en la continuidad de los servicios críticos de recaudación, importación, exportación y control, la SDTIC, coordina las acciones del personal técnico contratado, para que los objetivos estratégicos, tácticos y metas propuestas por las líneas generales de la institución, sean alcanzados dentro del marco de tiempo, presupuesto y calidad establecidos en los documentos oficiales de su planeación estratégica.

A continuación, se indican los logros más destacados, producto de los esfuerzos realizados durante el año 2016:

- A nivel de gestión y dirección estratégica. Se elaboró el plan táctico de la subdirección, alineado al plan estratégico de la institución. Varios de los planes contenidos iniciaron en éste 2016 y continuarán hasta finalizar el 2017.
- Definición de los proyectos relacionados a la modernización de la plataforma tecnológica de Equipos (Hardware) y Sistemas (Software):
 - Utilización de tecnologías de altas prestaciones (BLADE), diseñadas para aprovechar el espacio, reducir el consumo y simplificar la explotación de los Centros de Datos con tecnologías de almacenamiento orientadas a la computación en la nube (CLOUD COMPUTING), asegurando alta disponibilidad y confiabilidad.
 - Nuevo Portal más interactivo y de consultas.
 - Renovación de la plataforma energética.

- Desarrollo de la Cultura Centrada en el Servicio al Usuario (Proyecto SCSM):
- Diseño y desarrollo de estándares mínimos de Calidad para la API de SIGA:
 - Seguridad basada en Roles (Base de Datos LDAP)
 - Registro en Log de Transacciones por Componentes (Archivo TXT)
 - Diccionario de Datos.
 - Diccionario de Mensajes de Control.
 - Esquemas de Datos de Entrada/Salida (XML, XSD)
 - Arquitectura por capas para la construcción de código.
 - App Web para administración de la Seguridad.
- Inicio de la migración de SIGA a las nuevas versiones de las plataformas base y operativas.
- Diagnóstico, documentación y mejoras aplicadas a los elementos organizativos, tecnológicos y de cumplimiento de la Subdirección de Tecnologías y Comunicaciones, para incrementar el ranking del Índice de Gobierno electrónico de la OPTIC.
- Normalización de la extracción de datos para el área de Estudios Económicos.

3.9 Facilitación del Comercio Internacional

La Dirección General de Aduanas está dando un seguimiento proactivo al Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC, concertado durante la Conferencia Ministerial de Bali, Indonesia, del 03 al 06 de diciembre de 2013. En este apartado se pueden destacar las actividades siguientes:

- Emisión de Certificación para Cincuenta (50) nuevas empresas en el Programa de Operador Económico Autorizado, para un total de Ciento Once (111) empresas usuarias del Servicio de Aduanas.
- Organización de la Primera Conferencia Internacional sobre el Operador Económico Autorizado (OEA) en la República Dominicana.
- Implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo que se había firmado con las Aduanas de Estados Unidos y de Corea.
- Implementación de las disposiciones del Decreto 262-15 que establece el marco legal que regulará el funcionamiento de los Centros Logísticos en las Terminales Internacionales de Carga que operen en el país.
- Formulación del Manual de Procedimientos para el funcionamiento operativo de los Centros Logísticos.
- Fortalecimiento de la Mesa de Trabajos con los Centros Logísticos para la simplificación de procedimientos.
- Ampliación Plan Piloto para la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), con la incorporación al sistema del Ministerio de Salud Pública.
- Firma del Convenio interinstitucional entre Migración y Aduanas para el Formulario de Pasajero denominado Declaración Única Migración y Aduanas (DUMA).
- Continuación Implementación del Proyecto de Selectividad de la Carga en el SIGA y reforzamiento del Análisis de Riesgo a priori.

- Rediseño y lanzamiento del nuevo Portal de la DGA, con las certificaciones que emite la Oficina Presidencial de Tecnología de la información y comunicación (OPTIC) A2 A4 Y LA E1.
- Formulación del Manual para Asistencia Personalizada a Exportadores, en el Departamento de Normas de Origen de la Sub-Dirección Técnica.

Por último, se encuentra en fase final de ratificación el Acuerdo de Facilitación de Comercio, solo a la espera de la aprobación de la Cámara de Diputados. Este acuerdo aumenta la seguridad y los niveles de eficiencia en el control del movimiento de mercancías, mejorando el clima de negocios. El país tendrá acceso a la asistencia técnica que requiera para cumplir con los compromisos que se notifiquen a la Organización Mundial de Comercio (OMC).

3.10 Hidrocarburos

En materia de avances tecnológicos se realizó la creación de tres módulos, los cuales arrojaran los siguientes beneficios:

- Optimizar la captura de los datos del despacho, minimizando el tiempo de trabajo.
- Unificar el trabajo, evitando la duplicidad de información.
- Agilizar el proceso de generación de liquidación de combustible para su pago en DGII.
- Contar con las informaciones de Hidrocarburos al momento.
- Obtener mayor control por parte del encargado del área sobre los trabajos realizados en el departamento, pudiendo monitorear paso a paso los trabajos.

- Seguridad y control, el sistema registra quién realizó cada paso, cuándo y de dónde.
- Reportes estadísticos generados por el sistema.

Avances Económicos:

Recaudaciones:

- Por concepto importaciones de combustibles:

Ingreso: RD\$38,030,761,488

Incremento de 6.18 % en relación con el año pasado

- Por concepto de desechos oleosos:

A favor de la DGA: **RD\$ 7,000,000 /**

En este aspecto la DGA no percibía ingresos, solo tasa por servicio.

Otros avances:

- Cursos de capacitación sobre cálculos de combustibles, mediciones y controles en las importaciones.
- Formación en Metrología, facilitado por el Laboratorio de la DGA.
- Talleres formativos de hidrocarburos, impartidos por el equipo para el personal en las administraciones
- La incorporación de supervisores en algunas de las terminales.
- Unificación de salarios para los supervisores de hidrocarburos.
- Afianzamiento de las relaciones entre los departamentos de hidrocarburos de las entidades gubernamentales a fines a la DGA.

3.11 Arancel de Aduanas

En materia del Arancel de Aduanas, este Departamento desarrolló las siguientes actividades:

- Implementación del Arancel de Aduanas de la República Dominicana a los cambios propuestos por la 6ta Enmienda del Sistema Armonizado de Denominación y Codificación de Mercancías emitida por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), incluyendo sus tablas de correlación y actualización de bases de datos en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).
- Participación en las sesiones 57a. y 58a., del Comité del Sistema Armonizado (CSA), de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), como representante de la República Dominicana en los temas relativos a esta nomenclatura.
- Participación en el Seminario “Sexta recomendación de Enmienda al Sistema Armonizado y su impacto en la República Dominicana”, ofrecido a la Asociación de Agentes de Aduanas (ADAA) con la finalidad de socializar los principales cambios fruto de la implementación de la 6ta Enmienda del Sistema Armonizado al sector privado (Agentes aduanales y demás)

Adicional a esto, el departamento brindó asistencia vía telefónica y electrónica a cuestiones, dudas o preguntas en materia de clasificación arancelaria, regímenes aduaneros y exenciones de forma permanente.

3.12 Normas de Origen

El Departamento Normas de Origen de esta Dirección, es el responsable de la aplicación de las Reglas de Origen negociadas en los diferentes Acuerdos pactados por nuestro país. Para el año 2016, este Departamento desarrolló las actividades detalladas a continuación:

- 105,000 consultas atendidas vía electrónicas, telefónicas y personales de usuarios, sobre desmontes arancelarios, beneficios y requerimientos de las reglas de origen negociadas en los acuerdos de libre comercio (30,000 electrónicas, 50,000 telefónicas y 25,000 personales)
- Creación de 292 nuevos productos de exportación por parte de la “Unidad de Asistencia al Exportador, adscripta a este departamento.
- 17 compañías exportadoras y de zona franca en el área textil visitadas “In-situ”, para verificación a posteriori de origen, conjuntamente con la Aduana y Protección Fronteriza CBP de los EE.UU.” Este Departamento ha solicitado a la Aduana Norteamericana que se nos contacte con el CBP Support for Vehicle, a los fines de realizar una visita “In-Situ” para concluir la investigación de origen y cumplimiento de la norma para los vehículos BMW y Mercedes Benz.
- Evaluación de 54 solicitudes de créditos, en el marco de la legislación aplicable para los distintos Tratados de Libre Comercio ratificados por el país.
- Elaboración de 2 Resoluciones anticipadas en el marco del DR-CAFTA

- 16 solicitudes de reliquidación remitidas a la Gerencia de Fiscalización de empresas investigadas en el marco del Acuerdo DR-CAFTA por incumplimientos de las Reglas de Origen Específicas.
- Elaboración de “Protocolo de Cumplimiento para el Exportador Autorizado” al amparo del “Acuerdo de Libre Comercio de Asociación Económica entre los Estados de Cariforum y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (EPA).” Siendo esto un sistema simplificado de prueba de origen que posee la autoridad aduanera del país exportador, en virtud del artículo 22 del Protocolo I, de autorizar a cualquier exportador, siempre que realice exportaciones frecuentes de productos originarios, para que la prueba de origen sea una declaración en factura o en otro documento comercial sustituyendo el Certificado de Circulación de Mercancías EUR.1.
- Participación en diversos Seminarios, Programas y Reuniones de Capacitación.
- Participación en Taller sobre Normas de Origen para los estados Miembros del CARICOM, celebrado en el Centro Regional Juan Bosch y auspiciado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), los días 28 de noviembre al 2 de diciembre 2016.
- Participación en taller sobre “Técnicas para luchar en contra de crímenes fiscales transnacionales y corrupción”, celebrado en la Escuela de la Policía Tributaria de la Guardia de Finanzas de Roma, Italia

En materia del fortalecimiento de capacidades para el personal de primera línea en las distintas Administraciones, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Talleres de reforzamientos en las áreas de verificación, aplicación y procedimientos de origen bajos los Acuerdos Comerciales en las administraciones aduaneras del AILA, Haina Oriental, Boca Chica, Multimodal Caucedo, Puerto Plata y Santo Domingo.
- Taller para el personal de la DGA de Actualización sobre Normas de Origen, Aplicación de Medidas Regulatorias a productos en Rectificación Técnica, Medidas de Defensa Comercial y sobre Clasificación de Mercancías en el Arancel

3.13 Zonas Francas

Teniendo en conocimiento la importancia y el riesgo que representa el sector, la Subdirección de Zonas Francas tiene en ejecución el diseño de estrategias de control fundamentadas en perfil de riesgos, con las áreas de inteligencia de la institución.

Esta Subdirección ha mantenido un dinamismo operativo y técnico con las diferentes áreas que conforman la DGA y de esta manera hemos logrado obtener avances y mejoras en nuestros procesos.

Es preciso destacar, las reformas que hemos logrado en los términos legales, conjuntamente con la Consultoría Jurídica, lo cual ha servido de base para la determinación de un esquema funcional basado en la correcta aplicación de las leyes y de los requisitos legales.

Con el propósito de fortalecer la eficiencia de los procesos aduaneros en las Zonas Francas y regular sus operaciones, la Subdirección coordinó un plan de entrenamiento, capacitación y actualización para el personal de las oficinas de Aduanas de Zonas Francas, así como capacitaciones al usuario externo (empresas) y el usuario interno (DGA) para el Módulo de Traspasos.

En el Proceso de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) podemos presentar los siguientes logros, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el área, y que se indican en los anexos de la siguiente manera:

a) Resumen Estatus Implementación SIGA en ZF, se detallan las empresas de Zonas Francas Regionalizadas de las Leyes 8-90, 4315, 56-07 y 28-01, de acuerdo a la cantidad de empresas que implica cada Parque o Zona Franca, se relaciona con lo Implementado, indicando así el avance en porcentaje de la Implementación del SIGA en Zonas Francas, en el transcurso enero – noviembre 2016.

b) Estatus Implementación del SIGA en las Zonas Francas a nivel nacional, tanto de la Ley 8-90 (Régimen 11 de Zonas Francas Industriales y Especiales) así como también de la Ley 4315 de Zonas Francas Comerciales, en el Módulo de Entrada (Importación) y Módulo de Movimientos (Trasposos/Traslados), a noviembre del 2016.

c) Resumen de Trabajos realizados de Zonas Francas, en SIGA, que indica la cantidad de productos de Importación para Zonas Francas que fueron creados en el SIGA; así como también la cantidad de Parques de ZF, empresas de Zonas Francas Industriales (ZFI), empresas de Zonas Francas Especiales (ZFE), y Tiendas de Zonas Francas Comerciales que fueron registradas en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA); además de la cantidad de empresas de ZF Implementadas en SIGA (Módulo de Entrada y Módulo de Trasposos/Traslados).

Dentro de las actividades administrativas de ésta Sub-Dirección, se cuenta con las autorizaciones y renovaciones de las Licencias de operatividad, documentación necesaria para validar las operaciones de las Zonas Francas Comerciales, así como la inactividad y el cierre de las empresas.

Contando con un total de sesenta y tres (63) consorcios activos distribuidos en los distintos polos turísticos de la República Dominicana, comprendidos por: Aeropuertos, Puertos Turísticos y Hoteles.

Durante este período, se expidieron treinta y un (31) permisos de instalación para nuevas Licencias dando apertura a nuevas empresas, las cuales operan en los diferentes puntos turísticos.

Por otra parte, se otorgaron ciento ochenta y una (181), Renovaciones de Licencias para los mismos propósitos.

Como contraparte del balance del movimiento de las Zonas Francas Comerciales, durante el período enero-noviembre 2016, cerraron sus operaciones por diversos motivos diez (10) tiendas en distintos puntos turísticos del país.

4. Gestión Interna

4.1 Desempeño Financiero

Presupuesto de ingresos y gastos

La Gerencia Financiera sometió a la Dirección General de Presupuesto el presupuesto de ingresos y gastos de esta institución para el año 2016, por un monto de RD\$4,853,630,835.00, de los cuales RD\$2,173,558,554.00 corresponden al Fondo 0100 General y RD\$2,680,072,281.00 corresponden al Fondo 9995.

Las partidas recibidas al 31-10-2016, por esta institución de parte de la Tesorería Nacional con cargo al Fondo 0100, fue de RD\$1,811,298,800.00, divididas en partidas mensuales de RD\$181,129,880.00

Recaudación mensual fondo 0100 vs ingresos general 2016

Cuando comparamos las recaudaciones de esta DGA vs. las partidas que recibimos del Tesoro Nacional al 31-10-2016, podemos observar que sigue la tendencia de años anteriores, aumentando las recaudaciones y bajando la partida que recibimos mensualmente la cual hasta el pasado año promediaba el 2.4% mensual, y este año se promedia un 2.2%, en ambos casos no llega al 4% como está acordado por ley que se le otorga a esta institución.

Ingresos Fondo 100 Enero – Octubre 2016

Mes	Fondos 100	4% de lo Recaudado Fondo 100	Transferencias Recibidas	% Transferencia Recibidas	Diferencia
Enero	6,622,221,997.59	264,888,879.90	181,129,880.00	2.7%	(83,758,999.90)
Febrero	7,232,576,440.61	289,303,057.62	181,129,880.00	2.5%	(108,173,177.62)
Marzo	8,308,274,295.75	332,330,971.83	181,129,880.00	2.2%	(151,201,091.83)
Abril	7,810,540,510.30	312,421,620.41	181,129,880.00	2.3%	(131,291,740.41)
Mayo	8,430,542,823.52	337,221,712.94	181,129,880.00	2.1%	(156,091,832.94)
Junio	8,390,432,419.56	335,617,296.78	181,129,880.00	2.2%	(154,487,416.78)
Julio	7,697,119,910.95	307,884,796.44	181,129,880.00	2.4%	(126,754,916.44)
Agosto	9,112,354,077.69	364,494,163.11	181,129,880.00	2.0%	(183,364,283.11)
Septiembre	8,870,123,608.21	354,804,944.33	181,129,880.00	2.0%	(173,675,064.33)
Octubre	9,851,356,782.21	394,054,271.29	181,129,880.00	1.8%	(212,924,391.29)
TOTAL	82,325,542,866.39	3,293,021,714.66	1,811,298,800.00	2.2%	(1,481,722,914.66)

Ingresos fondos 9995

Los ingresos por concepto de ventas de servicios, sellos, sanciones a empresas y otros, la institución generó durante el periodo **Enero - Octubre del 2016**, la cantidad de **RD\$1,970,132,219.50**.

Ingresos Fondo 9995

Enero – Octubre 2016

Mes	Monto
Enero	147,847,945.65
Febrero	176,602,687.59
Marzo	198,203,525.98
Abril	187,606,738.71
Mayo	203,767,692.18
Junio	214,445,107.08
Julio	197,677,308.71
Agosto	210,158,441.63
Septiembre	226,079,958.03
Octubre	207,742,813.94
Total	1,970,132,219.50

Nota: Incluye partidas de intereses generados por certificados financieros

Ejecución del gasto

En cuanto a la ejecución del gasto, al 31-10-2016, la institución ejecutó **RD\$3,311,585,253.02**, de los cuales el 51% de estos correspondió al Fondo 0100 y el 49% correspondió al Fondo 9995. Estos recursos fueron utilizados en el pago de obligaciones necesarias, para el funcionamiento de la misma, las cuales detallamos a continuación:

Fondo 0100

Balance años anteriores	49,863,463.82
Ingresos enero-octubre 2016	1,811,298,800.00
Total general disponible	1,861,162,263.82

Ejecución Presupuestaria DGA

Enero - Octubre 2016; En millones de RD\$

Concepto	Gastos	%
Servicios personales	1,612,774,637.05	94.73%
Servicios no personales	70,044,981.48	4.11%
Materiales y suministros	19,661,495.05	1.15%
Activos no financieros	7,435.18	0.00%
Total	1,702,488,548.76	100.00%

El monto ejecutado fue de un 91% con relación al monto disponible para gastos al 31-10-2016, que era de RD\$1,861,162,263.82, siendo los Servicios Personales el renglón de mayor movimiento con un monto de RD\$1,612,774,637.05.

Detalle Ejecución Presupuestaria Enero – Octubre 2016:

Gasto Fondo 0100 General	Concepto	Ejecutado	% del Gasto
2.1.1.1.01	Sueldos Fijos	1,307,453,286.52	70.25%
2.1.1.3.01	Sueldo al Personal fijo en Tramite de Pensiones	77,797,585.57	4.18%
2.1.1.4.01	Regalía Pascual	2,918.67	0.00%
2.1.2.2.05	Compensación Servicios de Seguridad	25,595,697.18	1.38%
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de Salud	94,029,458.69	5.05%
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de Pensiones	96,915,703.17	5.21%
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de Riesgo Laboral	10,979,987.25	0.59%
SERVICIOS PERSONALES		1,612,774,637.05	86.65%
2.2.1.4.01	Telefax y correos	31,531.00	0.00%
2.2.1.8.01	Recolección de residuos sólidos	5,400.00	0.00%
2.2.2.2.01	Impresión y Encuadernación	44,103.28	0.00%
2.2.3.1.01	Viaticos dentro del Pais	2,400.00	0.00%
2.2.4.2.01	Fletes	435,244.03	0.02%
2.2.4.4.01	Peaje	42,274.00	0.00%
2.2.6.3.01	Seguro de Personas	67,996,422.62	3.65%
2.2.7.1.01	Obras menores en edificaciones	11,161.42	0.00%
2.2.7.1.02	Servicios especiales de mantenimiento y reparación	144,368.19	0.01%
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	98,601.05	0.01%
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y eleva	120,598.11	0.01%
2.2.8.2.01	Comisiones y Gastos Bancarios	1,091,727.28	0.06%
2.2.8.5.02	Lavandería	1,888.00	0.00%
2.2.8.6.01	Eventos Generales	7,500.00	0.00%
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	3,000.00	0.00%
2.2.8.7.06	Otros servicios tecnicos profesionales	7,762.50	0.00%
2.2.8.8.01	Impuestos, derechos y tasas	1,000.00	0.00%
SERVICIOS NO PERSONALES		70,044,981.48	3.76%
2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas para Personas	19,098,144.92	1.03%
2.3.1.3.03	Productos forestales	2,001.00	0.00%
2.3.2.2.01	Acabados textiles	488.00	0.00%
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	1,810.00	0.00%
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	4,664.23	0.00%
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	1,140.03	0.00%
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	2,500.00	0.00%
2.3.4.1.01	Productos medicinales	3,450.00	0.00%
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	39,023.01	0.00%
2.3.5.4.01	Artículos de caucho	5,179.98	0.00%
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	19,308.54	0.00%
2.3.6.1.01	Productos de cemento	3,079.18	0.00%
2.3.6.2.01	Productos de vidrio	12,025.38	0.00%
2.3.6.3.01	Productos ferrosos	6,725.26	0.00%
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	8,376.70	0.00%
2.3.6.3.04	Herramientas menores	971.00	0.00%
2.3.6.3.06	Accesorios de metal	83,941.36	0.00%
2.3.6.4.04	Piedra, arcilla y arena	1,000.00	0.00%
2.3.7.2.03	Productos quimicos de Uso Personal	1,414.96	0.00%
2.3.7.2.04	Abonos y Fertilizantes	1,520.00	0.00%
2.3.7.2.05	Insecticidas, Fumigantes y Otros	489.90	0.00%
2.3.7.2.06	Pinturas, barnices, lacas, diluyentes y absorbentes para pintura	51,328.52	0.00%
2.3.9.1.01	Material para limpieza	9,534.80	0.00%
2.3.9.2.01	Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	156,203.08	0.01%
2.3.9.3.01	Utiles menores medicos-quirurgicos	182.00	0.00%
2.3.9.5.01	Utiles de cocina y comedor	4,445.00	0.00%
2.3.9.6.01	Productos electricos y afines	118,523.38	0.01%
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios	24,024.82	0.00%
MATERIALES Y SUMINISTROS		19,661,495.05	1.06%
2.6.1.9.01	Otros mobiliarios equipos no identificados precedentemente	7,435.18	0.00%
ACTIVOS NO FINANCIEROS		7,435.18	0.00%
Total		1,702,488,548.76	91.47%

Se estima que, al finalizar el año, el gasto de la DGA ascenderá a RD\$2,175.12 millones. De este monto el 94.54% se destina a Servicios Personales, 3.88% a Servicios No Personales, 1.58% a Materiales y Suministros y el 0.0003% a Activos No Financieros.

Ejecución Presupuestaria DGA
Estimada 2016; En millones de RD\$

Concepto	Gastos	%
Servicios personales	2,056,339,299.94	94.54%
Servicios no personales	84,452,778.42	3.88%
Materiales y suministros	34,321,907.10	1.58%
Activos no financieros	7,435.18	0.00%
Total	2,175,121,420.64	100.00%

Fondo 9995

El monto ejecutado fue de un 70% con relación al monto disponible para gastos al 31-10-2016, que era de **RD\$2,390,659,218.59**. Contrario a la ejecución del gasto del **Fondo 0100**, la ejecución del gasto de los **Recursos Especiales**, fue más equilibrada, ya que mientras los recursos del Fondo 0100 son utilizados en gran medida para el pago de Servicios Personales y sus componentes, los del Fondo 9995 se utilizan para el gasto operativo de la institución. El monto ejecutado fue de **RD\$1,609,096,704.26**. Las dos partidas más importantes fueron en primer lugar el reglón de **Servicios No Personales**, con un monto de **RD\$653,125,330.83** y los **Servicios Personales**, con un monto de **RD\$479,137,067.08**.

Balance años anteriores	420,526,999.09
Ingresos enero-octubre 2016	1,970,132,219.50
Total general disponible	2,390,659,218.59

Gasto Fondo 9995
Enero – Octubre 2016

Concepto	Gastos	%
Servicios Personales	479,137,067.08	29.78%
Servicios No Personales	653,125,330.83	40.59%
Materiales y Suministros	106,519,369.91	6.62%
Activos No Financieros	158,687,822.01	9.86%
Intereses Deuda Externa	12,323,224.98	0.77%
Transferencias Corrientes	153,385,303.74	9.53%
Aplicaciones Financieras	45,918,585.71	2.85%
Total	1,609,096,704.26	100.00%

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar con diferentes suplidores de bienes y servicios al 31 de octubre de 2016 ascienden al monto de RD\$85,731,964.34.

4.2 Gerencia de Recursos Humanos

Objetivos de la Gerencia de Recursos Humanos

La Gerencia de Recursos Humano ha encaminado sus acciones con la finalidad de apoyar al logro de los objetivos estratégicos de la Dirección General de Aduanas, trabajamos de manera consistente para construir un ambiente laboral idóneo y un mayor grado de compromiso por parte de nuestros colaboradores.

Conscientes de los procesos transformadores y sus implicaciones, como resultado de la gestión de esta Gerencia de Recursos Humanos, se incluyen en el presente informe los aspectos más sobresalientes, que fueron desarrollados y que nos permitió responder a los desafíos presentados.

Acciones emprendidas por la Gerencia de Recursos Humanos en General:

- Hemos logrado que cada Departamento de esta Gerencia trabaje en equipo, de esta forma hemos alcanzado niveles de productividad y eficiencia, con el interés de reforzar y fortalecer los procesos de gestión en cada una de las áreas.
- Realización proyecto solidaridad con la Región Norte, centro de acopio para que los empleados de la Institución realizaran aporte en medicina, ropa, alimentos, agua para esta región.
- Reestructuración y formalización del proceso de ingreso de personal para los lunes de cada semana con el programa de Inducción del Personal.
- Integración a la Gerencia de Recursos Humanos del proceso de administración del incentivo trimestral al personal
- Integración a la Gerencia de Recursos Humanos del proceso y pago de las ayudas médicas y sociales.
- Regularizamos el proceso de promociones al personal de manera que cada empleado que es promocionado reciba el salario correspondiente al cargo de ocupar.
- Ajustes en el proceso de pago de viáticos al personal.
- Asumimos la administración y control de las asignaciones de los parqueos de la DGA para contribuyentes y empleados.
- Habilitación de una nueva área de parqueos para los contribuyentes y el personal de mando medios en el ala Sur de la DGA.
- Reestructuración del proceso de pago de combustible para que el mismo sea generado a través de una tarjeta de crédito flotilla y no por tickets.

- Reapertura del Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de las Capacidades de personal de Aforo de la DGA, el cual se está llevando a cabo a nivel Regional concentrándose en las Administraciones de la Región Cibao, Puerto Plata, Manzanillo, Región Sur, Este y Central Santo Domingo.
- Programa de Capacitación en Aduanas para el personal de nuevo ingreso.
- Revisión y aprobación de la estructura de RR. HH. siguiendo los parámetros establecidos por el MAP y conforme a los lineamientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública y la Resolución No. 068-2015, que aprueba los modelos de Estructuras Organizativas de las Áreas de Recursos Humanos transversales en las Instituciones del Estado. Se ajustaron a los modelos estructurales definidos por este órgano rector para las unidades administrativas.
- Propuesta para la contratación de una Consultoría Externa para la revisión y actualización de los manuales y procedimientos de la gerencia, con el objetivo de adecuarlos a la nueva estructura aprobada.
- Implementación de Pruebas Médicas de Pre-empleo dentro del proceso de Reclutamiento y Selección del Personal.
- Propuesta de licitación para la Contracción de los servicios de Laboratorio Clínico.
- Propuesta de Licitación para la Contratación de una Consultoría para la Elaboración de una Encuesta de Clima Organizacional en toda la DGA.
- Desarrollo del programa de Formación para el Fortalecimiento de las capacidades del personal de área de Aforo, a Nivel Regional abarcando las regiones Norte, Este, Sur y Central.
- Homologación de Puestos de acuerdo a las funciones que están desempeñando.

- Se realizó la promoción de empleados de las diferentes áreas, dando la oportunidad a de ascensos a cargos de mayor nivel y grupos ocupacionales.
- Apoyo y colaboración al Departamento de Desarrollo Institucional en los procesos de Estructuras Organizacionales de la Institución, manuales de cargos y procesos. (Departamento de Correos Expreso, Departamento de Hidrocarburos, Gerencia Financiera, Tecnología, Propiedad Intelectual y otras áreas).
- Solicitud a los Funcionarios de la Institución, la presentación de la Declaración Jurada de Bienes e informes Financieros, atendiendo a lo expresado por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental para fines de expedientes y remisión a la Cámara de Cuentas.
- Restructuración del área de capacitación.
- Presentación a las máximas autoridades propuestas de consultores externos para la actualización de perfiles, políticas y procedimientos del área.
- Elaboración de propuesta del plan de capacitación institucional basado en programas de: bienvenida, actualización institucional, desarrollo integral, técnico y especializado.
- Reunión con el Ministerio de Administración Pública para determinar pasos necesarios para la implementación del sistema de evaluación del desempeño.
- Reunión con el Ministerio de Administración Pública para determinar pasos necesarios para la adecuación del proceso implementación de Evaluación del Desempeño.
- Evaluación de herramientas modernas para la evaluación del personal.
- Elaboración de propuesta para la modificación del proceso de Reclutamiento y Selección de Personal.
- Actualización de los Registro de elegibles de los candidatos por perfiles.

- Hemos dado Continuidad al Programa de Socialización de los valores Institucionales, Código Ética, guía de conducta al personal de nuevo ingreso a través de los correos Interno, colocación paneles áreas DGA y la campaña de divulgación como mecanismo de control que debe primar en nuestra institución.
- Revisión de las Políticas del Programa de Subvención Educativa para los hijos de los empleados como política de beneficios y motivación al personal.
- Desarrollo de Programas de Formación Profesional para el Personal, Maestrías y Postgrados, Diplomados, talleres.
- Distribución de Uniformes para el personal de los Aeropuertos de AILA, Santiago, Punta Cana, y al personal de apoyo y de servicios.
- El Departamento de Seguros realizó la entrega de 1827 carnets, correspondientes a los movimientos correspondientes a las Afiliaciones, Inclusiones y Duplicados requeridos por los empleados, en todo el territorio nacional.
- En este mismo orden se tramitaron las compras de medicamentos para (4) cuatro empleados con ayudas fijas mensuales por valor total de RD \$161,480.00 (Ciento sesenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos con 00/100).
- Reclutamiento de nuevos colaboradores para el Cuerpo de Celadores, área Financiera, Relaciones Publicas, Planificación Estratégica, Subdirección de Tecnología, entre otras áreas, con el objetivo de reforzar
- Reclutamiento de personal para áreas operativas y Administraciones.
- Programa de Asistencia Social empleados de escasos recursos.
- Programas de prevención y orientación contra enfermedades.
- Programa de Reforestación Iniciativas Aduanas Verdes y el personal de la Institución.

- Integración a la Gerencia de Recursos Humanos de la entrega de la entrega de las prestaciones laborales de exempleados.
- Encuesta de servicios Restaurant El Higüero con el objetivo de medir la calidad de los servicios ofrecidos al personal.
- Continuación de los procesos de control y seguimiento de todas las estadísticas relacionadas a la Gerencia de Recursos Humanos.

Empleados de la Dirección General de Aduanas

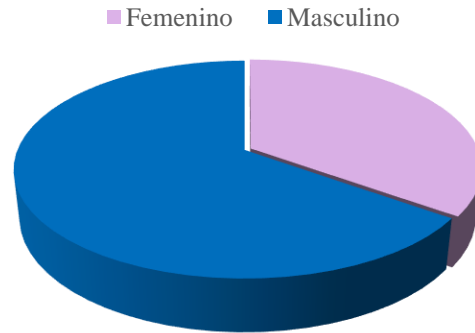
Para el año 2016 la Dirección General de Aduanas presenta un total de 4,905 empleados, de los cuales 1,710 (34.86%) son del sexo femenino y 3,195 (65.14%) son del sexo masculino.

Hemos logrado dar una participación activa a la mujer en el ámbito laboral, desde este mismo ámbito se reconocen las capacidades, habilidades y actitudes de todo el personal creando un ambiente democrático y más productivo, así como un mejor clima laboral que contribuye eficientemente a una gestión institucional efectiva.

Distribución de los empleados de la DGA Año 2016; Cantidad

Grupo Ocupacional	Femenino	Masculino	Cantidad de Empleados	%
Servicios Generales	216	1,152	1,368	27.89%
Apoyo Administrativo	429	329	758	15.45%
Técnicos	604	1,120	1,724	35.15%
Profesionales	353	379	732	14.92%
Dirección y Supervisión	108	215	323	6.59%
Total	1,710	3,195	4,905	100.00%

Distribución de los empleados por sexo
Año 2016; En porcentaje %



Nombramientos y Salidas de Empleados.

Para el período enero-noviembre 2016 se presenta un total de 246 nombramientos y de 297 salidas de empleados.

Para el período enero-noviembre 2016, por conveniencia en el servicio hubo 176 salidas, por renuncia 47, destituidos por falta 22, fallecidos 32 y pensionados por decreto 20.

<u>Enero - Noviembre</u>	
<u>Nombramiento</u>	<u>Salidas</u>
246	297

Conveniencia en el Servicio	176
Renuncias	47
Destituidos Por Falta	22
Fallecidos	32
Pensionado por Decreto	20
Pensionado AFP	0

Compensaciones y Beneficios al personal.

Con el objetivo general de garantizar una correcta aplicación de las normas y procedimientos de trabajo y estimular a todo el personal para mantener la eficiencia en el cumplimiento de sus deberes, en este subsistema las siguientes acciones:

Beneficios al Personal

Para el período enero-diciembre 2016 las Prestaciones Laborales representan el 55.29% del total de los gastos, Subsidio Estudiantil (33.61%), Asistencia Económica (9.79%), Vacaciones y Regalía (1.15%), Bono por nacimiento (0.16%)

Beneficios al Personal	Enero-Diciembre 2016	Participación %
Prestaciones Laborales	105,962,726.39	55.29%
Subsidio Estudiantil	64,419,389.09	33.61%
Asistencia Económica	18,754,443.87	9.79%
Vacaciones y Regalía	2,208,340.79	1.15%
Bono por Nacimiento	312,000.00	0.16%

Subsistema Técnico de Gestión de Recursos Humanos

El siguiente informe se organiza a partir del contenido del programa de capacitación de los recursos humanos para el fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional durante el año 2016.

- **Objetivos de Capacitación**

Nuestro objetivo fundamental es desarrollar acciones de capacitación y formación para la mejora continua de las capacidades institucionales e individuales del personal, priorizando aquellas que están vinculadas con la inserción laboral en las distintas áreas de gestión aduanera. Así el desarrollo de acciones formativas orientadas a fortalecer los procesos

que permitan eficiencia, transparencia, control en el desarrollo de las tareas en cada una de sus áreas.

Tomando en referencia los objetivos planteados se presentan a continuación las acciones de capacitación realizadas durante el período enero – diciembre 2016:

- **Desarrollo de Actividades**

Las actividades formativas combinaron en las distintas dependencias de Aduanas la modalidad presencial, abarcando actividades de actualización y formación tanto individuales como grupales a nivel de: **Cursos Técnicos, Diplomados, Talleres, Charlas, Programa de Bachillerato para Adultos, Maestrías y Programa de pasantía Académicas.** Dichas actividades de formación fueron efectuadas en el marco de las políticas y acuerdos de cooperación con entidades educativas externas.

Durante los meses de Enero-Diciembre 2016 la Sección de Capacitación y Desarrollo realizó 27 eventos, a través de los cuales se capacitaron 536 empleados.

Tipo de Capacitación	Cantidad de Participantes	Cantidad Eventos
Normas de Origen Preferenciales	12	1
Básico de Técnicas Aduaneras	7	2
Básico de Técnicas Aduaneras para Directivos	30	1
Servicio al Usuario	7	2
Básico de Técnicas de Aduanas (CAPGEFI)	91	3
SIGA personal de Propiedad intelectual	15	4
Seminario identificación de Mercancías Falsificadas	52	1
Taller de Valoración, Nomenclatura y Normas de Origen, para aforadores	38	1

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para Aforadores (Región Norte, Región Este, Región Sur y Central Santo Domingo)	29	1
Entrenamiento con Representantes Marcas New Era, Longchamp, Pentland, Spirits y Sthil. Identificación de Mercancías Falsificadas.	36	1
Capacitación Manejos de las Maquinas Rayos X	21	1
Bachillerato Para Adultos 2015-16	6	1
Jornada Secretarial	13	1
Taller Función Publica	35	1
Charla Comercio Exterior (externo)	80	2
Curso Excel Básico	14	1
Curso Técnico de Medición de Combustible y Transferencia de Custodia	10	1
Programa de Capacidades Técnicas y Operativas del Personal del AILA	40	2
TOTAL	536	28

En cuanto a la capacitación realizada por área temática, considerando el total acumulado al mes de diciembre del año 2016, las capacitaciones efectuadas estuvieron dirigidas mayormente a las áreas Aduaneras.

De igual forma cumplimos con nuestra cuota de aporte a las entidades académicas universitarias y escolares a través de nuestro programa de pasantías para estudiantes que terminan el bachillerato y carreras universitarias.

Nuestro programa de Pasantía Académica 2016 fue llevada a cabo con mucho éxito, logrando su principal objetivo que es el de dar a conocer a los jóvenes que inician la oportunidad de ir adquiriendo experiencia práctica y al mismo tiempo estimularlos para su incorporación en el mundo laboral.

Programa de Capacitación para Aforadores

Respondió a la solicitud realizada por las subdirecciones técnica y operativa, para la realización de programas de actualización y desarrollo del personal del área de Aforo, en temas puntuales de la gestión aduanera, para optimizar la eficiencia y calidad del servicio que ofrece la Aduana Dominicana.

El programa de formación tiene como objetivo actualizar los conocimientos de los 460 aforadores de la aduana dominicana, en un programa de 40 horas a realizarse en las diferentes regiones del país.

La Gerencia de Recursos Humanos en coordinación con la Sub-Dirección Técnica elaboró el programa con los temas que debían desarrollarse en el programa:

- 1) Legislación Aduanera
- 2) Valoración Aduanera
- 3) Sistema de Gestión Aduanera SIGA
- 4) Normas y Procedimiento de Origen
- 5) Principios y Técnicas de Valoración Aduanera
- 6) Nomenclatura Arancelaria
- 7) Procedimiento de Exportación en las Aduanas Nacionales
- 8) Aplicación de Procedimientos de Propiedad Intelectual
- 9) Las Aduanas y las Organizaciones Internacionales
- 10) Aduanas Verdes y las Normas de Control
- 11) Operadores Económicos Autorizados (OEA)
- 12) Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)
- 13) Ética e Integridad en las Aduanas
- 14) Procedimientos Jurídicos en las Aduanas

Zonas geográficas para el desarrollo del programa

- A. **Zona Norte o del Cibao** (Santiago, Puerto Plata, Monte Cristi, Dajabón)
- B. **Zona Este** (San Pedro de Macorís, La Romana, Punta Cana)
- C. **Zona Sur** (Azua, Barahona, Pedernales, Elías Piña, Cabo Rojo, Jimaní)
- D. **Zona Central** (Zona Centro, Caucedo, Bocha Chica, Haina)

d.1 Haina Oriental: Dos grupos de dos fines de semana, que incluya personal de Haina Oriental, Occidental y la Administración Santo Domingo

d.2 Caucedo: Dos grupos de dos fines de semana que incluya personal de Boca Chica, AILA Carga.

El primer taller se realizó en la Zona Norte o del Cibao (Santiago, Puerto Plata, Monte Cristi) días 5,6,7 y 12, 13 y 14 de agosto, mientras que el segundo se ejecutó los días 4,5,6, 25,26 y 27 de noviembre en la Coordinadora Regional Norte, contando con la participación de 42 aforadores de las administraciones de Santiago, Puerto Plata y Manzanillo.

4.3 Responsabilidad Social

Programa de Formación técnico profesional para Jóvenes Escasos Recursos.

La problemática del desempleo juvenil y de escasos recursos económicos es visualizada en el mundo como un reto social altamente priorizado. Los jóvenes enfrentan todas las complejidades y obstáculos señalados con mayor dificultad que la media de la población de nuestro país; esta debilidad se potencia si a la condición de joven se agrega las de la pobreza, género, residencia rural y baja escolaridad, fenómeno que también sucede en los países desarrollados.

El diseño del programa surge como respuesta al crecimiento del desempleo, juvenil y la falta de oportunidades para una preparación técnica vocacional, y para los jóvenes que tenían terminada la educación secundaria pero que no poseen recursos para realizar estudios superiores.

El programa fue concebido para brindar simultáneamente una oportunidad de acceso al empleo y acceso a la formación.

Las áreas o sectores de formación que abarca el programa se concentran en funciones específicas de alrededor de 35 áreas ocupacionales, mayoritariamente en los sectores del comercio y la administración.

Metas alcanzadas del Programa de Capacitación de las Escuelas Vocacionales

En el año 2016 se realizó la 1era. Convocatoria de inscripción, con la finalidad de atraer al programa la mayor cantidad de jóvenes de todos los sectores de menos posibilidades de crecimiento educativo, interesados en formar parte del mismo, y así alcanzar sus metas de crecimiento profesional y personal.

En esta iniciativa de convocatoria logramos atraer y captar la atención de mil quinientos cincuenta y tres (1553) jóvenes en el primer semestre, de los cuales logramos graduar ochocientos cinco (805), técnicos profesionales, logrando con esto obtener la atención para una segunda etapa en la cual se lograron inscribir setecientos setenta y uno (771), de los cuales recibieron sus diplomas de técnicos profesionales quinientos ochenta y uno (581) jóvenes del periodo de inscripción 2015-2, logrando graduar en ese año mil cuatrocientos setenta (1470) jóvenes de diferentes sectores del Distrito Nacional, en el año en curso 2016-1tenemos inscritos ochocientos veinte y cinco (825) jóvenes los cuales

obtuvieron sus diplomas de técnicos profesionales el 1 de julio del año en curso y de los mismos quedan registrados para optar por sus diplomas ciento setenta y cinco (175) jóvenes que aún no terminan su periodo y doscientos cincuenta y cinco (255) que ingresaron para dar apertura al periodo 2016-2 del año en curso y así obtener sus diplomas de técnicos profesionales en diciembre del presente año.

De estos grupos que optaron por un cambio y por una oportunidad y aceptaron el reto de recibir en carreras técnicas, actualmente tenemos cuarenta y dos (42) jóvenes de talentos que formaran parte del personal de la Dirección General de Aduanas (DGA), otros se encuentran actualmente realizando su pasantía en la DGA. También contamos con jóvenes que decidieron realizar su pasantía en empresas privadas e instituciones del estado, los cuales al mostrar buen desempeño en sus labores y roles de pasantes como técnicos profesionales han sido tomados en cuenta y en estos momentos forman parte de dichas instituciones donde desarrolla sus conocimientos.

Reclutamiento y Selección de Personal

En busca de mejorar el proceso de inclusión de un nuevo colaborador a nuestra institución, la Sección de Reclutamiento y Selección ha modificado la inducción del personal de nuevo ingreso, para hacer del primer día de trabajo, una experiencia agradable y efectiva, que permita la adecuada integración del empleado.

En las actividades realizadas podemos destacar los procesos usuales como son: Aplicación de pruebas psicométricas y técnicas, así como también el programa BatPsico para la corrección de las pruebas psicométricas y el SIGA, para el registro de información de los candidatos evaluados. Actualización en la organización de nuestros archivos, de modo que

cada documento recibido, hoja de vida, evaluación, etc. Estuviera mejor organizado, para la identificación inmediata de los mismos al momento de ser solicitados.

4.4 Centro Regional de Capacitación Aduanera OMA

Ejecuciones y Gestiones Realizadas

Este año 2016 hemos realizado 10 actividades de Capacitación tanto por Organismos Internacionales como por Entidades Nacionales y la propia DGA, para unas 326 personas aproximadamente capacitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- 29 y 30 de enero. Taller de Actualización Aduanera para la Asociación de Comerciantes e importadores del Cibao (ASICI), para 39 participantes
- 9 al 11 de febrero. Seminario Regional COPES de la OMA, 15 participantes capacitados.
- 15 al 17 de marzo. Taller de Capacitación Técnica en materia de Acero y sus derivados para personal operativo de Aduanas a nivel nacional, un total de 40 participantes.
- 31 de marzo. Taller sobre el Plan Táctico de la Subdirección Operativa, En esta actividad participaron 45 personas.
- 12 al 16 de abril. Taller Regional de Propiedad Intelectual sobre medicamentos falsificados y operación No al ilícito 57 participantes capacitados.
- 6 al 10 de junio. Seminario Regional sobre el alcance de la VI Enmienda del Sistema Armonizado (SA) 2017 y la Gestión Tarifaria dictado en inglés, participaron 10 funcionarios de las Aduanas del Caribe Inglés.

- 13 al 17 de junio. Seminario Regional sobre el alcance de la VI Enmienda del Sistema Armonizado (SA) 2017 y la Gestión Tarifaria en el idioma español, 16 funcionarios de la región de América y el Caribe fueron capacitados.
- 4 al 8 de Julio. Seminario Regional sobre Análisis de Riesgo e Inteligencia Aduanera del Caribbean Regional Technical Assistance Center (CARTAC), participaron 30 funcionarios de las Aduanas del Caribe Inglés y la República Dominicana.
- 16 de septiembre. II Taller de Actualización Aduanera ASICI, un total de 23 participantes capacitados.
- 28 de noviembre al 2 de diciembre. Taller Regional en sobre Normas de Origen para los Estados Miembros de CARICOM, 11 participantes funcionarios de las Aduanas del Caribe Inglés y la Rep. Dominicana.
- Otras Capacitaciones, Ejecuciones y Gestiones realizadas:
- Talleres Virtuales Auspiciados por el BID. Para unos 40 empleados capacitados en las áreas de Gestión Coordinada de Fronteras, Ventanilla Única de Comercio Electrónico, Operador Económico Autorizado y Gestión y Liderazgo en Aduanas.
- Realización de Charlas sobre Ética e Integridad, en el proceso de Inducción a Nuevos empleados.
- Participación en la coordinación del Programa Especial de Capacitación estimado para 70 aforadores de la zona norte.
- Participación en los Trabajos de la Comisión de Ética.

- Continuación de trabajos de planificación de propuestas y/o actividades académicas a la OMA, otros Organismos Internacionales e instituciones nacionales.
- Participación en Reunión Global de Fortalecimiento de Capacidades, Centros Regionales de Formación y Ética de la Organización Mundial de Aduanas, realizada en Bruselas Abril del 2016.
- Asistencia a la Reunión de Planificación de la Capacitación para la Región de Latino América y del Caribe hacia el 2016. Realizada en la Ciudad de Miami, USA. Noviembre 2016.

Relaciones Laborales

En lo relacionado con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley para la parte disciplinaria, en el período 2016 se ha observado una disminución de los procedimientos de destitución por comisión de faltas graves, así como sanciones disciplinarias por incumplimiento de las normas y reglamentos establecidos, lo que ha evidenciado una eficiente gestión en los mecanismos de las diferentes áreas. Tal como se muestra en el cuadro:

Área de la Salud

Durante el año 2016 se atendieron un promedio de 1,557 consultas mensuales en los dispensarios médicos de la sede central y las administraciones de la DGA, para un total de 18,690 consultas ofertadas durante el periodo.

La causa de atención más frecuente fue el control de enfermedades crónicas para un porcentaje de 21.4% de todas las atenciones ofrecidas, con un promedio mensual de 333

atenciones por esta causa. Las cefaleas y migrañas fueron el segundo motivo de consulta para 9.58%, siguiéndole los dolores en distintas partes del cuerpo en un 8.52%. Llama la atención que los accidentes laborales no fueron una causa frecuente de consulta ya que durante el periodo solo se atendieron 4 casos para un 0.33% de todas las atenciones brindadas.

La mayor demanda de atención ocurrió en el turno matutino para 62% de las atenciones prestadas y el 38% restante en el turno vespertino. De igual manera las atenciones ofrecidas según sexo, estuvieron muy equilibradas, siendo el sexo masculino el que más atención demandó para un 50.8% de los casos atendidos contra un 49.2% de atención para el sexo femenino.

Durante el año 2016 se recibieron y se tramitaron un promedio de 254 licencias médicas mensuales, las cuales fueron verificadas y depuradas atendiendo a las condiciones diagnósticas expresadas y los soportes de estudios presentados con los respectivos certificados médicos. Estas licencias médicas también sirvieron de base para la intervención de pacientes que por su condición de salud ameritaron un seguimiento médico más cercano por el departamento de salud. Las licencias médicas con duración de más de 15 días han sido tramitadas por el departamento de salud a la superintendencia de salud y riesgos laborales para solicitar el reembolso por pago de subsidio por enfermedad común.

En el año 2016 se concluyó la construcción y el equipamiento completo del consultorio odontológico de la DGA, ubicado en el edificio de la Lopez de Vega. Este consultorio totalmente equipado solo está a la espera de su inauguración para iniciar la entrega de servicios odontológicos a los empleados de la DGA.

Seguros Médicos

Entrega de carnet de seguros médicos

El Departamento de Seguros realizó la entrega de 1827 carnets, correspondientes a los movimientos correspondientes a las Afiliaciones, Inclusiones y Duplicados requeridos por los empleados, en todo el territorio nacional.

Contamos con el beneficio de la entrega inmediata de un carnet, con la instalación en este año de una impresora.

Reducción de costos – tarifa voluntaria

Realización de recorrido en todas las administraciones de aduanas de la zona metropolitana, Región Este y Norte, para los trabajos de trasposos y reducción de la factura de la tarifa voluntaria, donde se realizaron labores de corrección de datos, entrega de carnets, inclusiones, trasposos y sincronización de dependientes, obteniendo como resultado que la factura mensual, se redujera en más de RD\$542,000.00 (Quinientos Cuarenta y Dos Mil pesos con 00/100).

Trabajos de afiliación

En cada Administración se realizaron las inclusiones de Empleados y Dependientes que no habían sido incluidos por falta de conocimiento de los mismos, y el desconocimiento de los beneficios no solo del Plan Contratado con ARS UNIVERSAL, sino el Plan Básico de Salud establecido en nuestro Sistema Dominicano de Seguridad Social, esté último, sin ningún costo a un total de **682** afiliados entre titulares y dependientes.

En este mismo orden se realizaron un total de movimientos de **1,135 nuevas afiliaciones** en el Seguro Médico para el Plan Contratado con ARS UNIVERSAL y **105 exclusiones** del mismo. Así como también **306** inclusiones nuevas al Seguro de Vida

contratado y **229** Solicitudes de Traspasos y solicitudes por Unificación de Núcleo de dependientes.

Ayudas médicas a empleados a través de la DGA

Se sometieron y fueron aprobadas para empleados de escasos recursos económicos con diagnósticos y procedimientos no contemplados dentro del contrato con la compañía de seguros por un total de **RD \$609,358.9** (Seiscientos Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Ocho pesos con 90/100) autorizados por nuestro Señor Director General de Aduanas.

En este mismo orden se tramitaron las compras de medicamentos para (4) cuatro empleados con ayudas fijas mensuales por valor total de **RD \$161,480.00** (Ciento Sesenta y un Mil Cuatrocientos Ochenta pesos con 00/100)

Seguros de vida/reembolso de gastos funerarios

Se realizaron un total de **17 reclamaciones de Seguros de Vida** a Seguros de Seguros, siendo indemnizados los beneficiarios legales de los empleados por más de **RD\$270,000.00** (Doscientos Setenta Mil Pesos con 00/100) como adicional a los establecidos en el Reglamento Interno de la Institución.

Así mismo fueron gestionados los beneficios a las familias de los empleados fallecidos a través del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI), resultado recibir en su ejecución un total de **RD\$595,000.00** (Quinientos Noventa y Cinco Mil pesos con 00/100).

En este mismo orden fueron beneficiarios 10 reclamos para el servicio de últimos gastos, resultando beneficiarse los familiares por un valor superior al **RD\$900,000.00** (Novecientos Mil pesos con 00/100).

Reembolsos por gastos médicos

Este Departamento de Seguros Tramito **576 reclamos** por concepto de cobros excesivos en Centros Afiliados, Médicos no Afiliados que le cobraron como privados, cobro de diferencias en Emergencias, Cobro de Consultas Médicas, entre otros regresando a los empleados un total de **RD\$ 2,161,390.42** (Dos Millones Ciento Sesenta y Un Mil Trescientos Noventa con 42/100)

Subsidios de maternidad y lactancia materna

Se reportaron 142 solicitudes de subsidios de maternidad y generaron créditos a favor de la Institución por la suma total de **RD\$ 2,800,308.00** (Dos Millones Ochocientos Mil Trescientos Ocho pesos con 00/100).

Se reportaron 50 casos aplicables de acuerdo al reglamento para los subsidios de lactancia materna del Seguro familiar de Salud a un total de 50 empleadas de los cuales recibirán beneficios por un total **de RD\$313,948.07** (Trescientos Trece Mil Novecientos Cuarenta y Ocho pesos con 07/100)

Seguro de accidentes de trabajo y/o enfermedad profesional

Fueron reportados **78 empleados** que sufrieron accidentes de trabajo a la Administradora de Riesgo Laboral Salud Segura los cuáles fueron indemnizados de acuerdo a lo que establece nuestro Sistema Dominicano de Seguridad Social, según detalle siguiente:

4.5 Acceso a la información Pública

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) ha centrado su atención en atender de manera efectiva y eficaz todas las solicitudes de información que han sido recibidas en tiempo óptimo y dentro del plazo que nos otorga la Ley.

En la OAI se recibieron un total de 153 solicitudes de información, tanto de manera física como de manera virtual, durante el año 2016. De tal forma, sigue la tendencia creciente de solicitudes en relación con años anteriores, lo que evidencia un interés marcado de la sociedad por conocer distintas áreas de la institución.

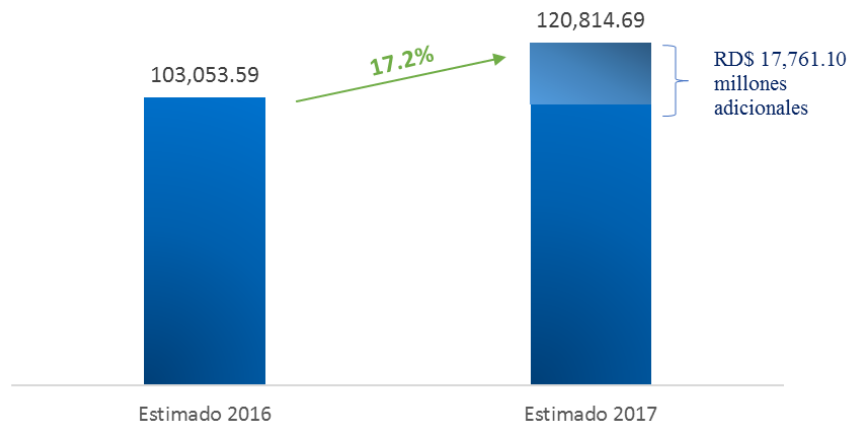
Hemos trabajado arduamente en el cumplimiento de los parámetros del portal, de forma tal que se ajuste a lo dispuesto por el Departamento de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en lo que concierne a la Transparencia. Se han incentivado medidas para que la actualización del portal sea constante y las informaciones pertinentes estén completas.

5. Proyecciones

5.1 Meta Recaudatoria 2017

El estimado asignado a la Dirección General de Aduanas para el año 2017 es de RD\$120,814.69 millones, esto representa un incremento de 17.2% en relación al estimado asignado en 2016 y 17.6% al cierre del año 2016.

Estimado 2017 vs Estimado 2016
En millones de RD\$



Estimado 2017 vs Recaudado 2016
En millones de RD\$

